

Como la lengua guaraní nunca ha sido admitida en la enseñanza, la impronta de la oralidad la ha marcado. A través de la canción, la poesía ha sido su expresión mayor, juntamente con el teatro o los textos narrativos breves. La cultura guaraní no practicó las artes materiales puesto que, teniendo como creencia religiosa el animismo, la divinidad estaba en todas partes y era impensable, en consecuencia, representarla. Su contribución mayor es la palabra. Se trata de una cultura oral tan vigorosa, que la pieza principal de la literatura fue recogida por el gran etnólogo León Cadogan, a quien los chamanes *mbya* le dictaron, hacia los años 30 y 40. Le «revelaron», luego de haberlo integrado en el «recinto de los fogones», de haberlo iniciado y «nominado» (el nombre, la palabra-alma es el elemento que da origen y simboliza la vida). El texto en cuestión se llama *Ayvu Rapyta (Fundamento de la palabra)*, que encierra el «pensamiento del cual no se sabe lo que lo vuelve más admirable, su profundidad propiamente metafísica o la suntuosa belleza del lenguaje que lo dice», tal como el antropólogo Pierre Clastres lo caracteriza acertadamente. Se trata de un hermoso conjunto que contiene la cosmogonía –de una inmensa originalidad– los textos míticos, los heroicos, los rituales, las reglas del comportamiento, los consejos de convivencia e inclusive poemas de amor y canciones de cuna. Junto a este formidable monumento de la cultura inmaterial, existen otras manifestaciones importantes de la misma oratura, la danza y la música.

En 1940, un congreso internacional adoptó un alfabeto lógico y coherente, en el que a cada fonema corresponde un signo gráfico. Esta medida necesaria puso término a la anarquía que reinaba antes en la transcripción. Durante este mismo decenio comenzó a ser enseñado en los cursos de Letras de la Universidad Nacional.

Hacia los años 60, la dictadura lo incorporó, con criterio exclusivamente demagógico y con descarada ambigüedad, a los programas de enseñanza secundaria, dentro de un modelo de transición (utilización con el único objeto de pasar al castellano). La Constitución totalitaria de Stroessner de 1967 estipula con el mismo criterio, que el guaraní es la lengua «nacional», atribuyendo al español el carácter de lengua «oficial».

El vuelco cualitativo se produjo después de la caída de la dictadura (1989). El régimen de transición democrática encaró una reforma educativa, de urgente necesidad, dado el estado lamentable en que se encontraba la educación nacional, desde hacía más de medio siglo. El diagnóstico de estudio y de elaboración del proyecto comenzó en 1991 y culminó en 1994, con los comienzos de su aplicación y considerándolo una política de Estado.

En el ínterin, la nueva Constitución Nacional democrática, adoptada en junio de 1992, declara en su artículo 140 que el Paraguay es un país pluricultural y bilingüe, y consagra, en consecuencia, el carácter oficial del castellano y del guaraní, colocándolos en el mismo nivel.

El artículo 77 estipula la utilización obligatoria de la lengua materna o corriente del educando, en los comienzos del sistema escolar, introduciendo simultánea y progresivamente la enseñanza de la otra lengua oficial. El cuadro legal, establecido al nivel de la ley suprema de la Nación, constituye caso único en Iberoamérica.

El Consejo Asesor de la Reforma Educativa, organismo que elaboró el proyecto, lo concibió adoptando el modelo de mantenimiento: no se estudian las lenguas como simples materias, *se enseña en las lenguas*. El sistema establece el empleo de la «primera lengua» en un 85% en el comienzo de la escolaridad y en un 15%, el de la «segunda lengua». El porcentaje cambia en un 5% anualmente, de manera que al cabo de nueve años –lapso correspondiente a la educación básica– exista un equilibrio de 50% en cada lengua, lo que permitirá formar bilingües coordinados en el espacio de tiempo indicado. Es el desafío de un ideal asumido con convicción.

Desde su puesta en vigencia, la educación bilingüe, después de siete años arroja un balance –provisorio– positivo, según el estudio de una comisión de expertos de diferentes centros científicos, dirigida por investigadores de la Universidad de Harvard.

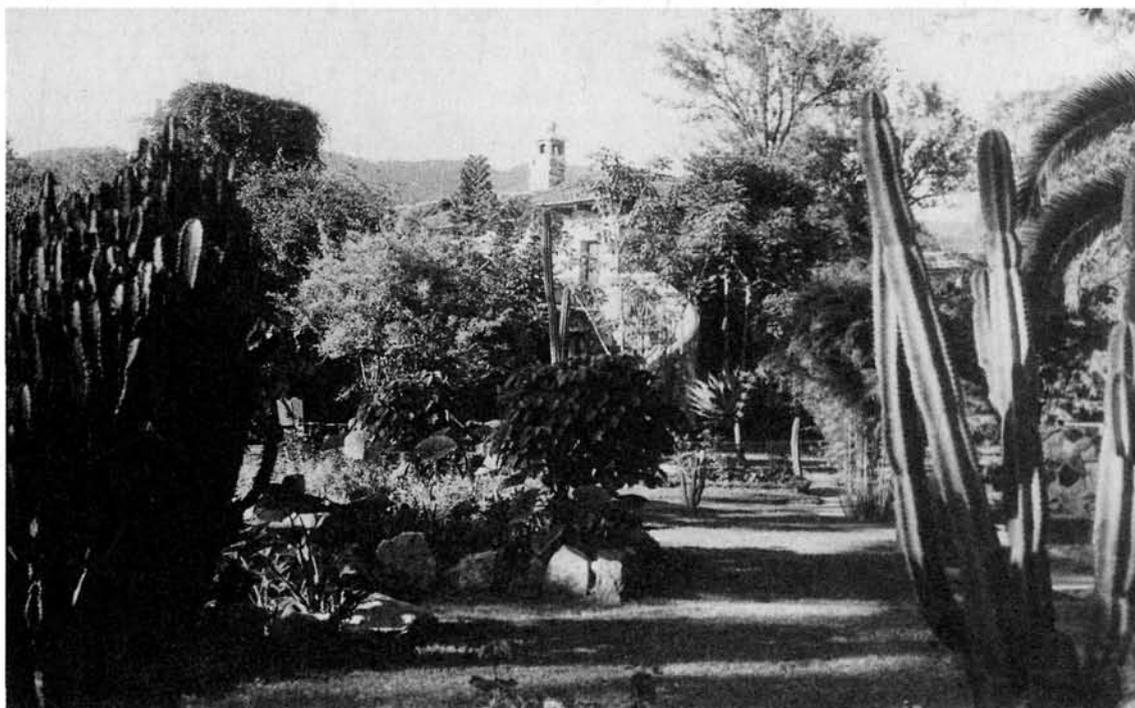
Entre esos resultados prometedores, es de señalar el incremento notorio de la literatura en guaraní, no sólo la poesía, sino también la narrativa; varias novelas han sido publicadas en estos últimos años, como resultado evidente de la presencia de la lengua en los programas escolares.

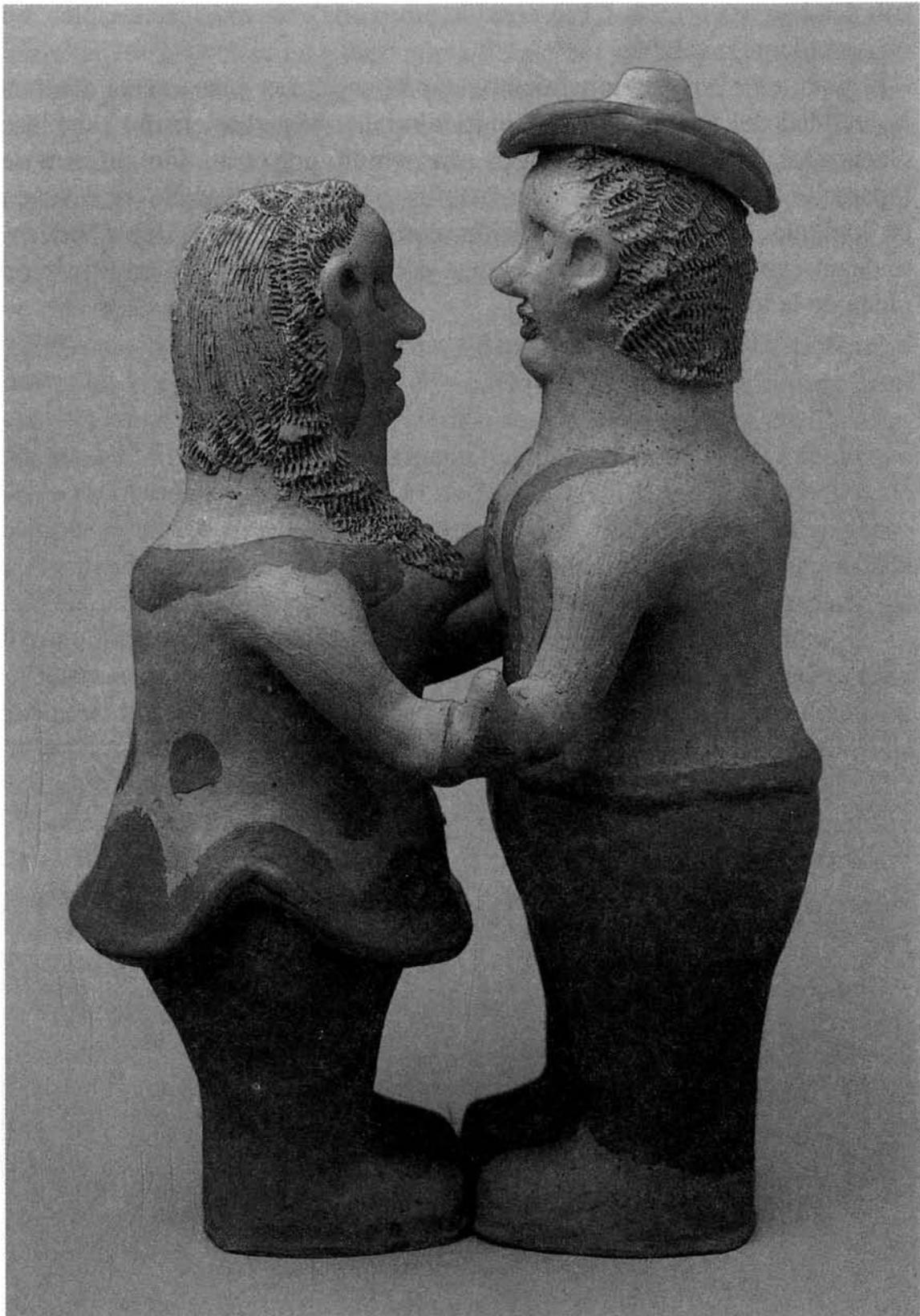
Aquí cabe evocar la situación de la literatura paraguaya en castellano. La misma tiene una larga tradición de presencia del guaraní, a través de estratos subterráneos y subrepticios, ya sea en el significante, ya en el significado, que penetran en la escritura en castellano, acordándole un matiz que enriquece esa producción literaria. Lo contrario también acontece con la escritura en guaraní, en función del fenómeno análogo producido en la interrelación entre ambas lenguas, como se apuntó más arriba.

Se puede afirmar que el plan de la reforma adoptada no privilegia ni excluye ninguna de las dos lenguas. Lejos de crear conflictos o reivindicaciones de carácter unilateral, y aún menos autonómicos o separatistas, el mismo armoniza los componentes lingüísticos de una cultura enriquecida por el mestizaje. La reforma se hizo *con* y no *contra* el castellano, lengua que, al mismo nivel que el guaraní, constituye el acervo cultural máspreciado de nuestra sociedad. No negamos ni renegamos de ninguna de nues-

tras dos lenguas oficiales. Las consideramos una «riqueza inestimable», no un «problema insoluble».

El plan, en buen funcionamiento, se propone hacer plenamente efectiva la realidad del Paraguay, «país pluricultural y bilingüe», como establece claramente la Constitución. Así es consagrado, por otra parte, un acto de reparación histórica, que tiende a restituir su dignidad a toda la sociedad en su conjunto, asumiendo la condición plural de la cultura, la doble vertiente de su expresión lingüística. En una palabra, se trata de la reafirmación plena de la identidad nacional.





Pareja bailando. Museo del Barro. Asunción